

Río Caribe, 09 de Agosto de 2013

### **Programa de Gestión**

Yo, **ANA ISABEL VASQUEZ DE LUNA**, venezolana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad N° **5.879.626**, candidata a **CONSEJAL NOMINAL por el CIRCUITO N° 03** del Municipio Arismendi del Estado Sucre, por el **PARTIDO SOCIALISTA UNIDOS DE VENEZUELA (P.S.U.V)**, propongo impulsar para mi Municipio apegado a los “5 Ejes Estratégicos de la Nación”, del Plan Socialista Simón Bolívar 2013 – 2019, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Popular Municipal y demás Leyes, las siguientes propuestas:

- En materia de Seguridad
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales mayor cantidad de funcionarios policiales para la Seguridad de los habitantes en las parroquias.
  
- En materia de Salud:
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la dotación de medicamentos permanentes para la atención de los pacientes.
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la colocación de médicos para los ambulatorios de las Parroquias San Juan de Las Galdonas y Antonio José de Sucre.
  
- En materia de Educación:
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la creación de una Aldea Universitaria en la Parroquia San Juan de Las Galdonas, a través del Ministerio de Educación Superior.

- Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la creación de una (01) Parroquial
- Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales específicamente por parte de FEDES la intervención en las Instituciones Educativas y el equipamiento requerido por parte de la Zona Educativa del estado Sucre.
- En materia de Vialidad y Servicios:
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la sustitución del sistema de aguas servidas en San Juan de Galdonas y gestionar la implementación de cloacas en la Parroquia Antonio José de Sucre.
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la sustitución de transformadores en todas las Parroquias debido a que los existentes han colapsado por el crecimiento poblacional.
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales resolver la problemática del agua potable en los Sectores de las distintas Parroquias.
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la recuperación de las vialidades principales y agrícolas.
- En materia de Deporte y Turismo:
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la recuperación de los estadios de las Parroquia Antonio José de Sucre y San Juan de Las Galdonas, así como también los campos deportivos en las zonas rurales.
  - Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la reparación de los estadios de las Parroquia Antonio José de Sucre y San

Juan de Las Galdonas, así como también los campos deportivos en las zonas rurales, en el marco del movimiento por la vida y por la paz.

- Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales específicamente ante el Ministerio del Turismo la recuperación y mantenimiento de playas y ríos iconos de las Parroquias; San Juan de Las Galdonas y Antonio José de Sucre, para brindar mayor comodidad y buen servicio a propios y visitantes, impulsando de esta manera el turismo en ambas parroquias.
- Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la recuperación y rescate de las Iglesias y Plazas públicas como representación cultural y valores religiosos del gentilicio arismendino, promoviendo seguridad ciudadana.
- Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la recuperación y mantenimiento de los campos santos.
- Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales la creación de puestos de ventas de comidas y dulces criollos en los sectores de mayor afluencia turística, promoviendo el rescate y valoración del arte culinario propio de la entidad.
- Gestionar con el Poder Popular ante los Entes Gubernamentales el rescate de los espacios de recreación y esparcimiento, donde los niños, niñas y adolescentes asuman la integración de amistad y solidaridad.